



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de MARZO de 2019.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

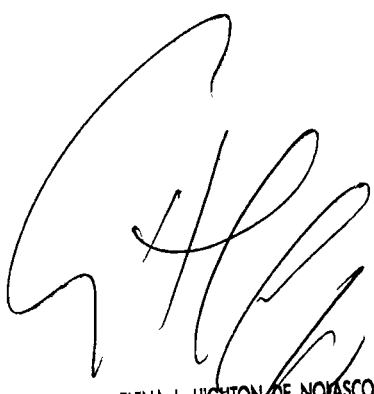
Modificar -a partir del 28 de febrero del corriente año- la Resolución N° 3515/2018, dictada el 22 de noviembre ppdo., en el sentido que en reemplazo del señor Alejandro Roberto Borrone que renunció, se contrate al señor Marcos ADROGUE con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente auxiliar, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 19.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

S.G.A.
RR.HH.


CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION